

**ACTA DE BUENA PRO: SERVICIOS  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 45-2024-CS-MPI**

**1 NÚMERO DE ACTA**

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Ilo, a los 25 días del mes de octubre del año 2024, se instalo el Organo Encargado de las Contrataciones, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 45-2024-CS-MPI**, cuyo objeto de convocatoria es la **ALQUILER DE (02) EXCAVADORA SOBRE ORUGAS CON MARTILLO HIDRAULICO, INCLUYE COMBUSTIBLE Y OPERADOR (A TODO COSTO) PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR BOCA DEL LOBO, DISTRITO DE ILO - PROVINCIA DE ILO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"**, a fin de efectuar la **APERTURA DE LAS OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

**3 ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIÓN**

**ROSANA ELIZABETH HUARCAYA CHARCA**

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SAN PABLO PERU S.R.L.	20285908141
2	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	20317137061
3	CONSTRUCTORAS GENERALES DYL E.I.R.L	20449280602
4	ECOP S.A.C.INGENIERIA Y CONSTRUCCION	20519734614
5	ASOCIADOS H Y J E.I.R.L.	20533207325
	ARES RENTAL MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ARES RENTAL S.A.C.	20603075651

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en el cronograma establecido en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electronica:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ECOP S.A.C.INGENIERIA Y CONSTRUCCION	18/10/2024	23:45
2	CONSTRUCTORAS GENERALES DYL E.I.R.L	18/10/2024	18:27

Acto seguido, se procede con descargar las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los terminos de referencia previstas en las bases.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSTRUCTORAS GENERALES DYL E.I.R.L	Es oportuno acotar que los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas. Ante ello las Bases solicitan en el numeral 2.2.1.Documentación de presentación obligatoria y 2.2.1.1.Documentos para la admisión de la oferta el documento de h)Declaración Jurada del Postor en la cual se compromete en cumplir con las Medidas de Seguridad y Salud, así como Entregar la Póliza de Seguro Solicitadas en el Capítulo III de las Bases (Anexo N° 7). Sin embargo el postor CONSTRUCTORAS GENERALES DYL E.I.R.L., NO PRESENTA el Anexo N° 7 donde se compromete en cumplir con las Medidas de Seguridad y Salud, así como Entregar la Póliza de Seguro. Por lo que no es funcion del Comité de Selección el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. Por consiguiente, es NO ADMITIDO.

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	ECOP S.A.C.INGENIERIA Y CONSTRUCCION	1

<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	
<b>9.1</b>	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>	
Nº	Nombre o razón social del postor	% del valor estimado
1	ECOP S.A.C.INGENIERIA Y CONSTRUCCION	110.00
<b>9.2</b>	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	
No existe evaluación de las ofertas en la presente Acta.		

<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>	
<b>10.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	<b>ECOP S.A.C.INGENIERIA Y CONSTRUCCION</b>
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	100.0 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100.0 puntos</b>

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
	<b>Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>Precio de su oferta</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
	1	ECOP S.A.C.INGENIERIA Y CONSTRUCCION	100.00	100.00

<b>12</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>			
Luego de culminada la evaluación, el <b>COMITÉ DE SELECCIÓN</b> determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
<b>12.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	<b>ECOP S.A.C.INGENIERIA Y CONSTRUCCION</b>		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
	<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>		
	<b>B.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>	X	
	<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
	<b>C.1</b>	<b>FACTURACIÓN (ANEXO Nº 08)</b>	X	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICADO</b>	

<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		
De acuerdo a la Admision realizada, existe postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumplen con las especificaciones tecnicas del bien establecidos en las bases:			
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	ECOP S.A.C.INGENIERIA Y CONSTRUCCION		
DE SER EL CASO INCLUIR:			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
1	NINGUNO		

<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
-----------	-------------------------

El **COMITE DE SELECCIPON**, da por aprobados por **UNANIMIDAD** los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta. Por lo que se **OTORGA la BUENA PRO** a la **EMPRESA ECOP S.A.C. INGENIERIA Y CONSTRUCCION** por el monto de **S/ 160,000.00** soles

15



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

C.P.C Rosana Elizabeth Huarcaya Charca

SUB GERENTE DE LOGISTICA

**C.P.C ROSANA ELIZABETH HUARCAYA CHARCA**

**NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIÓN**

Con fecha 22 de octubre de 2024, el Organo Encargado de las Contrataciones solicita con CARTA N° 001-2024-OEC-MPI-AS-45, notifica via correo electronico al postor EMPRESA ECOP S.A.C. INGENIERIA Y CONSTRUCCION, solicitando la reducción de su oferta económica, otorgandole un plazo de 02 dias habiles.

Con fecha 24 de octubre de 2024, el postor EMPRESA ECOP S.A.C. INGENIERIA Y CONSTRUCCION, remite su respuesta Considerando en el monto inicial de S/ 160,000.00 soles, por lo que se procede a otorgar la buena pro.

## CUADRO DE ADMISION, EVALUACIÓN Y EVALUACION DE OFERTAS

## INFORMACION GENERAL

En la ciudad de Ilo, a los 25 días del mes de octubre del año 2024, se instalo el Organismo Encargado de las Contrataciones, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 45-2024-CS-MPI**, cuyo objeto de convocatoria es la **ALQUILER DE (02) EXCAVADORA SOBRE ORUGAS CON MARTILLO HIDRAULICO, INCLUYE COMBUSTIBLE Y OPERADOR (A TODO COSTO) PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR BOCA DEL LOBO, DISTRITO DE ILO - PROVINCIA DE ILO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"**, a fin de efectuar la **APERTURA DE LAS OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

N°	EVALUACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA	ECOP S.A.C.INGENIERIA Y CONSTRUCCION	CONSTRUCTORAS GENERALES DYL E.I.R.L
<b>Documentos para la Admisión de la Oferta</b>			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en <b>MONEDA NACIONAL EN SOLES "S/".</b> Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	PRESENTA
h)	Declaración Jurada del Postor en la cual se compromete en cumplir con las Medidas de Seguridad y Salud, así como Entregar la Póliza de Seguro Solicitadas en el Capítulo III de las Bases (Anexo N° 7)	PRESENTA	NO PRESENTA
<b>OFERTA (ADMITIDO) O (NO ADMITIDO)</b>		<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>
<b>MONTO DE LA OFERTA</b>		<b>S/176,000.00</b>	<b>S/191,600.00</b>
<b>PUNTAJE DE LA OFERTA ECONOMICA</b>		<b>100.00</b>	
<b>PUNTAJE DE BONIFICACIÓN DEL 5% POR SER EMPRESA REMYPE</b>		<b>0.00</b>	
<b>PUNTAJE DE BONIFICACIÓN DEL 10% POR COLINDANCIA</b>		<b>10.00</b>	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>110.00</b>	
<b>ORDEN DE PRELACION</b>		<b>1°</b>	

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE	
<b>P</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
FACILITACION (Anexo N° 08)		CUMPLE	
<b>ESTADO (CALIFICADO - DESCALIFICADO)</b>		<b>CALIFICADO</b>	



C.P.C ROSANA ELIZABETH HUARCAYA CHARCA

## NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Es oportuno acotar que los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas. Ante ello las Bases solicitan en el numeral 2.2.1.Documentación de presentación obligatoria y 2.2.1.1.Documentos para la admisión de la oferta el documento de **h)Declaración Jurada del Postor en la cual se compromete en cumplir con las Medidas de Seguridad y Salud, así como Entregar la Póliza de Seguro Solicitadas en el Capítulo III de las Bases (Anexo N° 7).** Sin embargo el postor **CONSTRUCTORAS GENERALES DYL E.I.R.L., NO PRESENTA el Anexo N° 7 donde se compromete en cumplir con las Medidas de Seguridad y Salud, así como Entregar la Póliza de Seguro.** Por lo que no es función del Comité de Selección el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. Por consiguiente, es **NO ADMITIDO**.